



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ANDREA ZYGADLO



Ensayos sobre la transición entre la Universidad y el mercado de trabajo. Una aplicación al caso de los graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

El trabajo de Tesis está integrado con tres ensayos, el primero titulado “Los estudios universitarios, una decisión

más allá de la búsqueda de mayores ingresos. Análisis de los graduados de la Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba (FCE - UNC)”; el segundo, “Impacto de los desajustes en educación y calificaciones sobre la remuneración en el mercado de trabajo”; y, por último, “Correspondencia entre educación formal adquirida y requerida, y su impacto sobre la satisfacción laboral”.

El primer ensayo tiene como objetivo determinar hasta qué punto la decisión de realizar estudios universitarios está guiado por aspectos monetarios y no monetarios. La inversión en educación genera beneficios en términos de satisfacción subjetiva derivada de trabajar en actividades más creativas, en puestos de mayor responsabilidad, en entornos más saludables o más atractivos, o mediante el desarrollo de una carrera profesional bajo condiciones que generalmente se asocian a una mayor autonomía personal, un mayor prestigio o un estatus social más elevado (García-Mora, 2004). Estos componentes son los que integran los retornos no monetarios de un trabajo. Dado lo anterior, indagar sobre el rol e importancia de los rendimientos no monetarios adquiere relevancia si se asume que los mismos juegan un rol determinante en las decisiones de los individuos al momento de la decisión de invertir en capital humano (Burgard y Gorlitz, 2014).

Respecto al segundo ensayo, el objetivo que se plantea es estudiar si la relación entre la demanda y oferta de graduados universitarios resulta en un desajuste en términos de educación y de calificaciones, y el impacto sobre la remuneración. Duncan y Hoffman (1981) se encuentran entre los primeros que comienzan a distinguir entre el nivel de educación alcanzado por un individuo y la educación requerida por ese individuo para desempeñarse en su trabajo. De estos dos conceptos derivaron medidas de sobre y subeducación. Siguiendo esta línea argumental, Rubb (2006) toma dichos conceptos y los define de la siguiente manera: una persona sobreeducada es aquel empleado con más educación de la que requiere la ocupación del trabajador, y a una persona subeducada como aquella que tiene menos educación de la que se requiere para desarrollar su tarea. Por otra parte, se define como correctamente educadas a las personas con el nivel adecuado de escolaridad para la tarea que realizan. De acuerdo a estas definiciones es que se evaluará a los graduados en ciencias económicas.

Finalmente, el objetivo del tercer ensayo es identificar los determinantes de la satisfacción laboral desde una óptica del bienestar subjetivo, y la influencia que sobre esta posee el desajuste entre educación formal y requerimientos del trabajo. Los estudios sobre el *mismatch* entre educación y requerimientos laborales, en especial relacionados al fenómeno de la sobreeducación, muestran una correlación negativa con la satisfacción en el trabajo. Tsang y Levin (1985) son los primeros en modelar explícitamente esta relación en base a la evidencia de la literatura de la psicología industrial, que encuentra un comportamiento contraproducente en el lugar de trabajo, entre los que tienen más educación que la requerida por sus puestos de trabajo, postulando que la sobreeducación podría conducir a una reducción de esfuerzo de trabajo, el aumento de los costes de producción y, por tanto, una productividad más baja.